

Lectura de tesis de Maria Larraza.

05/02/2015

La doctoranda Maria Larraza ha leído su tesis doctoral que lleva como título "El proceso de innovación organizacional. Una aproximación a un caso práctico desde la teoría fundamentada.

La directora de esta tesis ha sido Alazne Mujika Alberdi y la codirectora Saioa Arando Lasagabaster. Además Maria Larraza ha obtenido la calificación de Sobresaliente mención Cum Laude.

El estudio de la innovación organizacional tiene su origen en la primera mitad del siglo XX. Sin embargo, solo recientemente ha captado la atención de gestores empresariales, responsables públicos y académicos como determinante para la competitividad empresarial. En este contexto, es de interés actual afrontar la ambigüedad conceptual comúnmente asociada a la innovación organizacional y comprender cómo se desarrolla en las organizaciones. Para tal fin, en este trabajo de investigación se ha recurrido a la teoría fundamentada como método de investigación, aplicado mediante un diseño exploratorio, longitudinal, de lógica inductiva y basado en el estudio de un caso práctico. El empleo de la teoría fundamentada no solo ha permitido alcanzar el objetivo de comprender el proceso de innovación organizacional, sino que además ha favorecido la generación de conocimientos teóricos sobre la materia y de propuestas prácticas relevantes para el desarrollo de la innovación y la competitividad en territorios como la Comunidad Autónoma Vasca, donde se enmarca este estudio. Entre los resultados de la investigación cabe destacar la confirmación empírica de la aplicabilidad de la teoría de Damanpour y Wischnevsky (2006) sobre procesos de generación y adopción de innovación a la innovación de tipo organizacional, así como el desarrollo empírico del modelo de generación de innovación organizacional de Birkinshaw, Hamel y Mol (2008). Asimismo, el contraste de los resultados con expertos en innovación y organización ha facilitado la realización de una serie de aportaciones prácticas para gestores empresariales y responsables públicos que, en términos generales, están encaminadas a la visibilización de la innovación organizacional y a la consideración de múltiples agentes en su generación y promoción. Finalmente, como parte de las futuras líneas de investigación se confirma la necesidad de consolidar una definición consensuada de la innovación organizacional que desarrolle la conceptualización actual del Manual de Oslo (OCDE & Eurostat, 2005), empleada como referencia en este trabajo de investigación.

